

FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad de FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en el ROAC - N° S0641

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez

20 de abril de 2017

FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2016

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.111.561,83	7.468.086,32
I. Inmovilizado intangible		187.819,07	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		676.988,27	467.172,54
IV. Inversiones inmobiliarias		7.019.409,52	6.767.629,24
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		227.344,97	233.284,54
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.187.622,36	994.663,22
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		303.393,50	380.945,05
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		391.267,65	376.267,65
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		492.961,21	237.450,52
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.299.184,19	8.462.749,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		6.981.469,73	6.080.017,82
A-1) Fondos propios		3.180.262,56	2.639.428,09
I. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
1. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		177.957,47	177.957,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.316.460,41	1.873.917,78
IV. Excedente del ejercicio		540.834,47	442.542,63
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.801.207,17	3.440.589,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.674.640,51	2.257.612,54
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		1.674.640,51	2.257.612,54
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		1.674.640,51	2.257.612,54
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		643.073,95	125.119,18
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		470.118,86	115.356,77
1. Deudas con entidades de crédito		372,72	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		469.746,14	115.356,77
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		172.955,09	9.762,41
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		172.955,09	9.762,41
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		9.299.184,19	8.462.749,54

Cuenta de Resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2016

Nº DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	NOTAS	2016	2015
	1. Ingresos de la actividad propia		1.338.728,47	1.136.082,27
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		536.774,35	515.175,92
721	b) Aportaciones de usuarios		97.963,85	60.469,24
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		19.746,10	52.621,08
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados de imputadas al excedente del ejercicio		684.244,17	507.816,03
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		8.191,75	10.448,20
	3. Ayudas monetarias y otros		-629.945,56	-400.846,17
(650)	a) Ayudas monetarias		-629.691,13	-396.874,28
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gob.		0,00	0,00
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y leg.		-254,43	-3.971,89
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060,6061,6062, (607), 6080,6081,6082, 6090,6091,6092, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	6. Aprovisionamientos		-29.130,19	-1.078,27
75	7. Otros ingresos de la actividad		125.144,15	110.880,00
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	8. Gastos de personal		-153.774,40	-147.426,91
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954,	9. Otros gastos de la actividad		-186.062,74	-130.216,53
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-225.541,22	-160.661,00
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.		414.670,07	89.814,68
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones		0,00	
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-60.972,63	
(678), 778	13*. Otros resultados		-3.781,29	-4.695,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		597.526,41	502.301,27
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		9.011,35	7.465,70
(660), (661), (662),(664), (665),(669)	15. Gastos financieros		-72.688,75	-79.051,35
(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos fin		0,00	0,00
(668), 768	17. Diferencias de cambio		1.262,46	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		5.723,00	11.826,01
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-56.691,94	-59.759,64
	A.3) EXCED. ANTES IMPUESTOS (A.1+A.2)		540.834,47	442.541,63
(6300*), 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00

A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJ. (A.3+20))	540.834,47	442.541,63
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	77.453,08	55.781,28
2. Donaciones y legados recibidos	283.164,36	86.304,85
3. Otros ingresos y gastos		0,00
4. Efecto impositivo		0,00
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	360.617,44	142.086,13
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	360.617,44	142.086,13
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	901.451,91	584.627,76

FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2016

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La **FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, se constituyó al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Constitución Española como entidad privada sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se fijan en su objeto social.

Tiene su domicilio social en Valencia, en la calle Cirilo Amorós nº 20, 2º. Ha continuado impulsando sus actividades sociales en Valencia, Alicante, Castellón, y Palma de Mallorca. Así como en Guatemala, El Salvador y la India.

La FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA desarrolla principalmente sus funciones en el territorio de la Comunidad Valenciana, por lo que está sujeta a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y Decreto 68-2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 presentó en el Protectorado la adaptación de sus estatutos según la Ley 50/2002, de 24 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 30 de Agosto del 2005, se acordó su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Con fecha 8 de septiembre de 2011 se aprobó la modificación del art.4 de sus estatutos con motivo del cambio de domicilio social.

El 5 de Diciembre de 2014, el Patronato de la Fundación acordó la modificación de sus estatutos, ampliando su ámbito de actuación a nivel nacional, y modificando el nombre de la Fundación Dasyc de la Comunidad Valenciana, pasando a llamarse Fundación Dasyc.

Con fecha 22 de Junio de 2015, el Secretario Autonómico de Justicia de la Consellería de Gobernación y Justicia, aprueba ratificar el acuerdo del Patronato e inscribir en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana la modificación de los estatutos, elevados a públicos el 1 de Junio de 2015 por el notario de Valencia D. Juan Piquer Belloch, con número de protocolo 795.

Con fecha 30 de Junio la Consellería resuelve manifestar la no oposición a la solicitud de la Fundación a ser inscrita en el Registro Estatal, dando traslado al expediente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En Diciembre de 2015, con la entrada en funcionamiento del protectorado y registro único de fundaciones de competencia estatal, el expediente se traslada al Ministerio de Justicia, donde actualmente se han realizado los últimos trámites para su definitiva inscripción.

De conformidad con lo establecido en sus estatutos, la Fundación Dasyc tiene como fines:

- Promover el voluntariado social.
- Prevenir situaciones de riesgo o exclusión social de colectivos desfavorecidos, en infancia, juventud, mayores y mujer.
- Fomento del empleo e integración sociolaboral para colectivos en riesgo.
- Promover iniciativas de carácter asistencial.
- Formación de jóvenes.
- La promoción sociocultural de la mujer y la integración social de ésta, basada en el principio de igualdad de oportunidades.
- Ejecución de programas/proyectos de cooperación al desarrollo.
- Difusión y cuidado del medio natural, ecología y uso sostenible de recursos naturales a través de la sensibilización.

Para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a simple título enunciativo y no limitativo:

- Realizar programas, proyectos y encuentros para fomentar e implementar el voluntario social.
- Realizar actuaciones, programas y proyectos de formación, educación, capacitación, orientación e inserción laboral, emprendimiento, autoempleo, innovación, diversidad cultural, desarrollo del medio rural, que mejoren la calidad de vida, así como la inserción socio-laboral y/o profesional de los colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social tales como: mujeres, mayores, personas con alguna discapacidad, niños, jóvenes de baja cualificación o en búsqueda de su primer empleo, inmigrantes, mayores.
- Desarrollar programas, campañas y proyectos de asistencia hospitalaria, ayuda a la tercera edad y a personas necesitadas.
- Conceder toda clase de ayudas a personas físicas siempre que a través de las mismas se cumplan los fines de la Fundación y colaborar por cualquier medio admitido en derecho, incluida la aportación de recursos propios, con otras entidades que realicen actividades que cumplan los fines de la fundación.
- Promover y gestionar proyectos de acción social en países en vías de desarrollo.
- Promover espacios que contribuyan a conseguir los fines fundacionales y colaborar en su gestión y financiación.
- Solicitar y ejercer la tutoría legal de personas mayores de edad o incapacitadas, cualquiera que sea la causa de incapacitación.
- Servir de cauce para destinar a finalidades concretas dentro de las comprendidas en los fines fundacionales, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personas físicas o jurídicas, con estricto respeto a la voluntad de los donantes.
- Promover acciones de voluntariado medioambiental
- Atendidas las circunstancias de cada momento, la fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas en el presente artículo, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1 Proyectos sociales en Valencia, Castellón, Alicante y Palma de Mallorca.

Actividad 2 Cooperación al desarrollo en India, El Salvador y la Unión Europea.

Actividad 3 Promoción Educativa.

Actividad 4 Arrendamiento inmuebles y venta postales de Navidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha aplicado, sin excepción, los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones corresponden a:

Las pérdidas por deterioro de determinados activos

La vida útil aplicada a elementos de inmovilizado

El valor razonable de determinados activos

No hay supuestos claves, ni datos, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

El Patronato no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

- d)** Elementos recogidos en varias partidas
No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.
- e)** Cambios en criterios contables
No se han producido en el ejercicio cambios de criterios contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual.
- f)** Corrección de errores
No se han advertido en el ejercicio errores contables que tengan su origen en un ejercicio precedente.
- g)** Las cuentas anuales de la Fundación se han expresado en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

INGRESOS

a) Ingresos de la actividad propia	
Cuotas de asociados y afiliados	536.774,35
Aportaciones de usuarios	97.963,85
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19.746,10
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	162.254,14
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	521.990,03
b) Ingresos de la actividad mercantil	8.191,75
c) Ingresos por arrendamientos de inmuebles	125.144,15
d) Ingresos financieros y por diferencia del tipo de cambio	10.273,81
e) Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	414.670,07
f) Beneficios procedentes del inmovilizado material	14.729,33
	1.911.737,58

GASTOS

a) Ayudas monetarias	629.945,56
b) Aprovisionamientos	29.130,19
c) Gastos de personal	153.774,40
d) Gastos de la actividad propia	183.584,74
e) Amortizaciones	225.541,22
f) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	72.456,96
g) Gastos financieros	72.688,75
h) Otros resultados	3.781,29
	1.370.903,11

De acuerdo con la normativa vigente se formula la presente aplicación del excedente del ejercicio 2016:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	540.834,47
Excedentes de ejercicios anteriores	2.316.460,41
Reservas voluntarias	177.957,47
Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	3.035.252,35

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	177.957,47
Excedentes de ejercicios anteriores	2.857.294,88
TOTAL	3.035.252,35

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se ha realizado siguiendo los criterios recogidos en la nota 15.2 de la presente memoria y respetando lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana aprobado por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados han sido los siguientes:

Programa de contabilidad: 10 - 25,00%

Propiedad industrial: 10,00%

Derecho de superficie: se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del bien.

b) Inmovilizado material

1. Activos no generadores y generadores de flujos

Se consideran bienes generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

2. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

3. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

5. Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como:

a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

6. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

7. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

8. Unidad de explotación o servicio

Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

c) Inversiones inmobiliarias

1. Son inversiones inmobiliarias las definidas en el Plan General de Contabilidad como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la empresa se calificarán como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que estén en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se calificarán como tales.

2. Registro y valoración

El registro y valoración de las inversiones inmobiliarias se efectuará aplicando los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

3. Cambio de destino

La reclasificación tendrá lugar cuando la empresa comience a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por

arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

f) Permutas

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.

g) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación.
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo,

se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los

flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Créditos y débitos por la actividad propia

En el desarrollo de la actividad propia, son muchas las ocasiones en las que unas entidades sin fines lucrativos asumen y aceptan compromisos de pago y cobro respectivamente, planteándose determinadas operaciones en que aquellos no se realizan a un tipo de interés de mercado. Estas son las operaciones específicamente reguladas. Además se plantea la necesidad de considerar valores actuales en los compromisos a más de un año, tanto activos como pasivos.

1. Créditos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los que generan derechos de cobro frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

A corto plazo: a nominal, se registran así las cuentas a cobrar por cuotas, donativos y ayudas similares, procedentes de los sujetos más arriba mencionados.

A largo plazo: a valor actual, que generará ingresos financieros por la diferencia con el nominal del crédito, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Deterioros: se efectuarán las correcciones valorativas que sean precisas para reconocer la morosidad, si esta se produjera.

2. Débitos de la actividad propia

Los débitos de la actividad propia son obligaciones de pago originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

A corto plazo: a nominal, se registran así las ayudas a plazo con los beneficiarios.

A largo plazo: se reconocerán a valor actual, y por la diferencia entre el nominal de la deuda y dicho valor actual se registrará un gasto financiero, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

i) Existencias

La Fundación carece de Existencias.

j) Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

m) Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado contingencias contables y no ha tenido que dotar provisiones.

n) Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo

si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. La valoración de estas subvenciones, donaciones y legados es la establecida para el resto de subvenciones, donaciones y legados.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Fundación no ha participado en ningún proceso de fusión ni en ningún otro proceso de reestructuración.

p) Negocios conjuntos

La Fundación no ha participado en la realización de negocios conjuntos, tal y como los define el PGC.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

A) Inmovilizado inmaterial

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+ Entradas	+ Reversión corrección valorativa por deterioro	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.	- Salidas	- Dotación al deterioro	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 - Cesión Viviendas C/Chiva	0,00	192.030,07	0	0	0	0	192.030,07
TOTAL	0,00	192.030,07			0,00		192.030,07
AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+ Dotaciones	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.			- Reducción	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2807 – Amortización acumulada de derechos sobre activos	0,00	4.211,00			0,00	0	4.211,00
TOTAL	0,00	4.211,00			0,00	0	4.211,00
VALOR NETO CONTABLE	0,0						187.819,07

El derecho de usufructo corresponde a diversas entidades inmobiliarias en la calle Chiva, y ha sido donado por la entidad propietaria, Cultural Fontanares, S.A. por 19 años.

B) Inmovilizado material

a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+ Entradas	+ Reversión corrección valorativa por deterioro	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.	- Salidas	- Dotación al deterioro	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210 - Terrenos y bienes naturales	97.817,00		0	0	-70.470,00	0	27.347,00
211 – Construcciones	0	46.010,06	0	0	0	0	46.010,06
212 - Instalaciones técnicas	152.473,00		0	134.804,01	-118.274,01	0	169.003,00
214 - Utillaje	136.143,00	0	0	-136.143,00	0	0	0
215 - Instalaciones	274.633,82	474.386,20	0	-111.450,82	0	0	637.569,20
216 - Equipos para procesos de información	29.739,87	0	0	246.586,95	0	0	276.326,82
217 - Otras instalaciones	163.183,00	0,00	0	-133.797,14	0	0	29.385,86
219 - Otro inmovilizado material	42.460,00	0	0	0	-12.400,00	0	30.060,00
TOTAL	896.449,69	474.386,20	0	0	-201.144,01		1.215.701,94
AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+ Dotaciones	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.			- Reducción	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2811 – Construcciones	18.462,00	279,01	0			-200,01	18.541,00
2814 - Instalaciones técnicas	68.322,00	15.651,12	0			0	83.973,12
2815 - Mobiliario	223.860,65	72.844,42	-269,08			0	296.435,99
2816 - Equipos para procesos de información	29.369,50	4.030,20	-3.399,20			0	30.000,50
2817/9 - Otro inmovilizado material	89.263,00	16.831,78	3.668,28			0	109.763,06
TOTAL	429.277,15	109.636,53	0,00			-200,01	538.713,67
VALOR NETO CONTABLE	467.172,54						676.988,27

b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos de efectivo.

c) Otra información

El inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

d) Movimiento de las partidas del Inmovilizado Material

La entrada por 46.010,03 euros en “terrenos y bienes naturales, y construcciones” corresponde a un inmueble recibido como donación en la La Manga del Mar Menor.

Los 474.386,20 € corresponden a mejoras en las instalaciones del inmueble de la CL Chiva.

Los trasposos de cuentas corresponden a reclasificaciones de cuentas contables.

Las salidas de terrenos han sido por venta.

El resto ha sido para dar de baja al inmovilizado amortizado.

e) Amortización del inmovilizado material

Cuentas	Porcentajes de amortización utilizados
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	12%

C) Inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre, por categorías, es el siguiente:

COSTE	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+Adquisiciones	+ Reversión corrección valorativa por deterioro	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.	- Salidas	-Corrección valorativa por deterioro	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 - Terrenos y bienes naturales	2.012.947,25	332.918,30	0	0	0	0	2.345.865,55
221 - Construcciones	5.522.563,25	30.071,64	0	0	0	0	5.552.634,89
TOTAL	7.535.510,50	362.989,94	0	0	0	0	7.898.500,44
AMORTIZACIONES	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	+ Dotaciones	+/- Transferencias o trasposos de otras ctas.			- Reducciones	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
282- Construcciones	767.881,26	111.693,69			0	-484,03	879.090,92
TOTAL	767.881,26	111.693,69			0		879.090,92
VALOR NETO CONTABLE	6.767.629,24						7.019.409,52

D) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Fundación carece de arrendamientos financiero.

E) Otra información.

La Fundación posee la nuda propiedad del inmueble sito en Alcalde Gisbert que figura registrado según el siguiente detalle:

	Euros
Terrenos y bienes naturales	21.140,00
Construcciones	<u>32.860,00</u>
	54.000,00

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de Bienes de Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen "Beneficiarios-Acreedores" en el ejercicio.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

A) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
Categorías	Ej 2016	Ej 2015	Ej 2016	Ej 2015	Ej 2016	Ej 2015	Ej 2016	Ej 2015
Activos financieros a coste	153.447,22	87.620,740	0	0	0	0	153.447,22	87.620,74
Activos financieros a coste amortizado	0	0	73.097,75	145.363,80	800,00	300,00	73.097,75	145.663,80
TOTAL	153.447,22	87.620,74	73.097,75	145.363,80	800,00	300,00	226.544,97	233.284,54

Los instrumentos de patrimonio corresponden a:

	Euros			
	<u>2015</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>-Salidas</u>	<u>2016</u>
F.I. " Jupiter Dyamic Bond"	0,00	65.826,48	0,00	65.826,48
Actividades Culturales, S.A.	59.476,21	0,00	0,00	59.476,21
Construcciones Escolares, S.A.	<u>28.144,53</u>	0,00	<u>0,00</u>	<u>28.144,53</u>
	<u>87.620,74</u>	<u>65.826,48</u>	<u>0,00</u>	<u>153.447,22</u>

Los valores representativos de deuda corresponden a:

	Euros			
	<u>Ej. 2015</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>- Salidas</u>	<u>Ej. 2016</u>
Valores Renta Fija Santander Private Banking	122.400,73	5.350,00	74.999,55	52.751,18
Valores representativos de deuda				
La Caixa	15.135,10	373,00	2.989,50	12.518,60
F.I.M.M. B.B.V.A	7.827,97	0,00	0,00	7.827,97
	<u>145.363,80</u>	<u>5.723,00</u>	<u>77.989,05</u>	<u>73.097,75</u>

Los "créditos, derivados, otros" por 800,00 euros corresponden a fianzas.

B) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a coste	0	0	0	0	1.187.622,36	994.667,22	1.187.622,36	994.667,22
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.187.622,36</u>	<u>994.667,22</u>	<u>1.187.622,36</u>	<u>994.667,22</u>

Los créditos, derivados y otros corresponden a:

		Euros			
		Ej. 2015	+ Entradas	- Salidas	Ej. 2016
440	Deudores	13.188,44	135.025,70	147.875,63	338,51
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones de	-2.478,00	0,00	0,00	-2.478,00
	Hacienda Pública deudora	370.807,74	215.522,49	280.732,74	305.597,49
	Hacienda Pública IVA soportado	-0,22	6.582,13	6.646,41	-64,50
542	Créditos a corto plazo	31.267,65	0,00	0,00	31.267,65
548	Imposiciones a corto plazo	345.000,00	685.000,00	670.000,00	360.000,00
57	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	236.881,61	3.217.924,38	2.962.413,69	492.961,21
		<u>994.667,22</u>	<u>820.598,61</u>	<u>817.875,63</u>	<u>1.187.622,36</u>

La composición de Hacienda Pública deudora al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ej.2016	Ej. 2015
HACIENDA PUBLICA, DEUDORA POR IVA	27.166,09	32.184,02
UE SVE ERASMUS PLUS III 2016	5.401,60	0,00
CONSELLERIA SANIDAD AYUDA MUTUA	9.045,89	0,00
AYTO.PALMA PREVENCION FRACASO ESCOLAR	11.200,00	0,00
CONSELLERIA IGUALDAD VOLUNTARIADO	10.255,00	0,00
CONSELLERIA INCLUSION HABILIDADES SOCIAL	4.863,06	0,00
DIP. CASTELLON ANIMACION HOSPITALARIA	200,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ELCHE INDIA	1.500,00	0,00
DIP. CASTELLON ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO	200,00	0,00
BBVA TERRITORIOS SOLIDARIOS ALICANTE	7.000,00	0,00
BANCAJA 2016 INDIA	3.000,00	0,00
AYTO. VALENCIA ACCION SOCIAL 2016	8.000,00	0,00
AYTO. ALICANTE ACCION SOCIAL	6.490,52	0,00
FUNDACION LA CAIXA 2014 INSER.SOCIOLABOR	0,00	2.000,00
FUNDACION LA CAIXA 2014 PALMA APOYO ESCOLAR	0,00	2.000,00
FUNDACION BANCAJA INDIA 2015	0,00	1.800,00
GV INTEGRACION SOCIAL 2015	0,00	2.400,17
UE SVE ERASMUS 2015	0,00	2.201,26
EDUCO ORG PAS 2015-16	0,00	1.000,00

AYTO.VALENCIA 2015 BIENESTAR SOCIAL	0,00	8.000,00
MINISTERIO SANIDAD SERV.SOCIALES 2015	0,00	8.339,34
DIP.ALICANTE 2015 SENSI.ACOMP.MAYORES	0,00	1.782,00
DIP.ALICANTE 2015 ACOMP.MAYORES DISCAPACIT	0,00	1.089,00
AYTO.PALMA 2015 BS REFUERZO ESCOLAR	0,00	10.057,64
AYTO.VILA-REAL INDIA 2015	3.160,20	16.134,39
GV CONSELL.SANIDAD 2015 AYUDA MUTUA	0,00	12.071,52
UE SVE ERASMUS PLUS II 2015	1.667,87	8.339,34
DIP.VALENCIA 2015 EL SALVADOR	8.845,98	44.229,86
COLEGIO OFICIAL GRADUADOS SOCIALES	500,00	0,00
AYTO. ALICANTE INDIA 2016	24.999,76	0,00
DIP. VALENCIA EL SALVADOR 2016	45.039,40	0,00
H.P.DEUDORA POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	127.062,12	217.179,20
	305.597,49	370.807,74

10. PASIVOS FINANCIEROS

A) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
Pasivos financieros a coste amortizado	951.140,51	1.675.612,54	0	0	723.500,00	582.000,00	1.674.640,51	2.257.612,54
TOTAL	951.140,51	1.675.612,54	0	0	723.500,00	582.000,00	1.674.640,51	2.257.612,54

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como “pasivos financieros a coste amortizado” y se encuentran registrados por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo.

Las deudas con entidades de crédito corresponden a:

	Euros			
	Ej. 2015	+ Entradas	- Salidas	Ej. 2016
PRESTAMO B.D CASTELLÓN	374.078,26	0,00	277.588,53	96.489,73
PRESTAMO B.D. PALMA	456.269,13	0,00	79.936,94	376.332,19
PRESTAMO B.D. CASTELLÓN	845.265,15	0,00	366.946,56	478.318,59
	1.675.612,54	0	364.725,89	951.140,51

El vencimiento y tipo de interés anual de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés anual</u>
Banco de Depósitos I	02/01/2019	3,25%
Banco de Depósitos II	18/07/2020	3,50%
Banco de Depósitos – Palma	07/03/2026	3,25%

Los “Derivados. Otros” corresponden a:

	<u>Euros</u>			
	<u>Ej. 2015</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>- Salidas</u>	<u>Ej.2016</u>
Préstamos particulares	582.000,00	250.000,00	110.000,00	722.000,00
Fianzas L/P		1.500,00		1.500,00
	<u>582.000,00</u>	<u>251.500,00</u>	<u>110.000,00</u>	<u>723.500,00</u>

Los préstamos recibidos de particulares devengan un interés igual al 0%. La Fundación ha considerado que estos préstamos hubiesen devengado unos intereses de 22.751,52 € a tipos de mercado, por lo que ha procedido a contabilizar dicho importe como un gasto financiero y, a su vez, como una ayuda monetaria al no haber pagado el mismo.

B) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	643.073,52	125.118,75	643.073,52	125.118,75
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>643.073,52</u>	<u>125.118,75</u>	<u>643.073,52</u>	<u>125.118,75</u>

Los derivados y otros corresponden a:

	<u>Euros</u>			
	<u>Ej. 2015</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>-Salidas</u>	<u>Ej. 2016</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	3.613,61	607.622,00	445.372,87	165.862,74
Remuneraciones pendientes de pago	110,02	104.407,12	104.517,14	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.570,33	25.717,53	23.862,14	4.425,72
Organismos de la Seguridad Social	3.467,89	41.903,04	42.704,73	2.666,20
Hacienda pública, IVA Repercutido	0,13	16.970,36	16.970,49	0,00
Deudas a corto plazo	115.000,00	115.000,00	469.746,14	469.746,14
Deudas a c/p con entidades de crédito	0,00	3.199,60	2.826,88	372,72
Efectos a pagar a corto plazo	357,06	0,00	357,06	0,00
Partidas pendientes de aplicación	-0,29	0,29	0,00	0,00
	125.118,75	906.176,38	748.492,59	643.073,52

11. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0,00	0,00	145.010,21
1. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0,00	0,00	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido).	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas	177.957,47	0,00	0,00	177.957,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores	1.873.918,78	442.541,63	0,00	2.316.460,41
IV. Excedente del ejercicio	442.541,63	540.834,47	442.541,63	540.834,47
TOTALES	2.639.428,09	983.376,10	442.541,63	3.180.262,56

- Las disminuciones corresponde a la aplicación del resultado contable del ejercicio 2015.
- Los aumentos corresponden a la aplicación del resultado contable del ejercicio 2015 y al resultado del ejercicio 2016.
- No existen desembolsos pendientes.
- No se han realizado aportaciones no dinerarias en el ejercicio.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título, los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Fundación para los cuatro últimos años.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				540.834,47
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.370.903,11	1.911.737,58	-540.834,47
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El 28 de septiembre de 2015, la Fundación recibió notificación de Resolución con Liquidación Provisional acordada por la Delegación Especial de Valencia de la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2013, periodo 4T, y ejercicio 2014, periodos 1T, 2T, 3T y 4T, por 36.499,06 euros y 33.632,26 euros, respectivamente. Dicha Liquidación Provisional tiene su origen en la inspección sobre dicho impuesto del ejercicio 2012, que concluyó el 21 de julio de 2014 con un Acta con Acuerdo, en la que se planteó una regularización del importe deducido en ese ejercicio por 310.256,16 euros durante el periodo de regularización del mismo de 10 años.

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Fundación interpuso Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, que falló en favor de la Fundación con sentencia dictada en Abril de 2016, anulando las liquidaciones provisionales de 2013 y 2014.

Durante 2016 la Agencia Tributaria ha satisfecho la devolución de los importes reclamados correspondientes a 2013, 2014 y 2015, quedando únicamente pendiente la devolución de 2016 solicitada en el 4º trimestre del mismo.

13. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del ejercicio tienen la siguiente composición:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos de la actividad propia	1.338.728,47	1.225.896,95
a) Cuotas de asociados y afiliados	536.774,35	515.175,92
b) Aportaciones de usuarios	97.963,85	60.469,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19.746,10	52.621,08
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	162.254,14	156.406,43
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	521.990,03	351.409,60
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
g) Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio	414.670,07	89.814,68
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.191,75	10.448,20
Otros ingresos de la actividad	125.144,15	110.880,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	14.729,33	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	10.273,81	7.465,70
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	11.826,01
TOTAL INGRESOS	<u>1.911.737,58</u>	<u>1.366.516,86</u>

El desglose de la cuenta “Ayudas monetarias” es el siguiente:

	Euros	
	Ej. 2016	Ej. 2015
Ayudas monetarias individuales	0,00	1.755,00
Ayudas monetarias a otras entidades	232.283,00	49.270,50
Ayudas monetarias – Cooperación internacional	397.408,13	345.848,78
TOTAL	<u>629.691,13</u>	<u>396.874,28</u>

No se han realizado ayudas no monetarias en el ejercicio.

No existen gastos por aprovisionamientos en el ejercicio.

El desglose de la cuenta “gastos de personal” es el siguiente:

	Euros	
	Ej. 2016	Ej. 2015
Sueldos y salarios	111.644,36	109.788,35
Indemnizaciones	9.199,34	3.326,80
Cargas sociales	32.930,70	34.311,76
Otros gastos sociales	0	0
TOTAL	<u>153.774,40</u>	<u>147.426,91</u>

El desglose de “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” es el siguiente:

	Euros	
	<u>Eje. 2016</u>	<u>Eje. 2015</u>
Prom.Capt.recursos Alicante	2.995,40	6.623,46
Prom.Capt.Recursos Valencia	12.020,70	44.767,62
Prom.Capt.recursos-Retos web	1.930,00	1.230,00
Ingresos Patrocinadores y colaboradores	2.800,00	0
TOTAL	<u>19.746,10</u>	<u>52.621,08</u>

El desglose de “Otras gastos de la actividad” es el siguiente:

	Euros	
	<u>Eje. 2016</u>	<u>Eje. 2015</u>
Arrendamientos y cánones	17.921,48	8.855,91
Reparaciones y conservación	34.758,09	903,26
Servicios profesionales independientes	38.473,45	44.195,52
Transportes	3.614,26	80,00
Primas de seguros	2.150,62	2.089,91
Servicios bancarios y similares	5.939,38	5.411,83
Publicidad, propaganda y relaciones sociales	10.270,16	6.262,84
Suministros	7.630,05	5.833,47
Otros servicios	61.618,78	34.754,02
Otros tributos	1.208,47	2.335,77
Reversión del deterioro de créditos por operaciones	2.478,00	0
TOTAL	<u>186.062,74</u>	<u>110.722,53</u>

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
1300001	UE SVE ERASMUS PLUS III 2016	2016		27.008,00	0,00	0,00	0,00	27.008,00
1300002	DIP ALC ACOMPAÑAMIENTO MAYOR Y D. 2016	2016		1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00
1300003	CONSELLERIA SANIDAD AYUDA MUTUA	2016		9.045,89	0,00	0,00	0,00	9.045,89
1300004	AYTO.PALMA PREVENCION FRACASO ESCOLAR DE	2016		11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00
1300005	AYTO.ALICANTE ACCION SOCIAL	2016		6.490,52	0,00	0,00	0,00	6.490,52
1300006	BBVA TERRITORIOS SOLIDARIOS ALICANTE	2016		7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
1300007	CONSELLERIA INCLUSION HABILIDADES SOCIAL	2016		7.626,29	0,00	0,00	0,00	7.626,29
1300008	AYUNTAMIENTO ELCHE KAMALINI	2016		1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
1300009	AYTO VALENCIA ACCCION SOCIAL 2016	2016		8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
1300010	AYOT. ELCHE "ACTIVIDADES 2016"	2016		800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
1300015	AYTO.ALC.S.ACOMPAR AL MAYOR Y DEPENDIENT	2016		1.146,75	0,00	0,00	0,00	1.146,75
1300279	DIP. VALENCIAGUATEMALA2016	2016	2016/2016	20.722,00	9.611,00	11.111,00	20.722,00	0,00
1300282	GV INTEGRACIÓN SOCIAL 2016	2016	2016/2016	6.000,42	3.600,25	2.400,17	6.000,42	0,00
1300285	UE SVE ERASMUS 2016	2016	2016/2016	11.006,33	8.805,07	2.201,26	11.006,33	0,00
1300395	AYTO. VALENCIA BIENESTAR SOCIAL 2016	2016	2016/2016	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
1300396	MINISTERIO SANIDAD SERV.SOCIALES 2015	2016	2016/2016	8.339,34	0,00	8.339,34	8.339,34	0,00
1300399	DIP. ALICANTE SENSI. ACOMP. MAYORES 2016	2016	2016/2016	1.782,00	0,00	1.782,00	1.782,00	0,00
1300400	DIP. ALICANTE ACOMP. MAYORES DISCAPACIT 2016	2016	2016/2016	1.089,00	0,00	1.089,00	1.089,00	0,00
1300403	AYTO.PALMA 2016 BS REFUERZO ESCOLAR	2016	2016	10.057,64	0,00	10.057,64	10.057,64	0,00
1300404	AYTO.VILA-REAL INDIA 2015	2016	2016	16.134,39	0,00	11.700,19	11.700,19	4.434,20
1300405	GV CONSELLERÍA SANIDAD 2016 AYUDA MUTUA	2016	2016	12.071,52	0,00	12.071,52	12.071,52	0,00
1300406	UE SVE ERASMUS PLUS II 2015	2016	2016	8.339,34	0,00	6.671,47	6.671,47	1.667,87
1300407	DIP. VALENCIA 2016 EL SALVADOR	2016	2016	44.229,86	0,00	16.291,94	16.291,94	27.937,92
1300408	CONSELLERIA IGUALDAD VOLUNTARIADO	2016		14.650,00	0,00	0,00	0,00	14.650,00
1300409	PROMOVEMOS EL EXITO ESCOLAR "PELAYO"	2016		3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
1300411	DIP. CASTELLON ANIMACION HOSPITALARIA	2016		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00

1300412	DIP. CASTELLON ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALAR	2016		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1300413	BANCAJA 2016 COOPERA KAMALINI	2016		10.000,00	0,00	6.338,00	6.338,00	3.662,00
1300414	DP.A. SENSIBILIZAMOS PARA ACOMPAÑAR AL M	2016		1.653,30	0,00	1.653,30	1.653,30	0,00
1300415	AYTO. ALICANTE INDIA 2016	2016		24.999,76	0,00	0,00	0,00	24.999,76
1300416	DIP. VALENCIA EL SALVADOR 2016	2016		45.039,40	0,00	0,00	0,00	45.039,40
1310001	DONACION USUCFRUTO S.C.FONTANARES C/CHI	2016		192.030,07	0,00	4.211,00	4.211,00	187.819,07
1310002	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL - TORRENTE	1999/2003		425.896,29	0,00	12.836,52	12.836,52	413.059,77
1310003	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL - BACHILLER	2008		536.994,55	0,00	0,00	0,00	536.994,55
1310004	DONACION MILAGROS ESTRELA GOZALVO	2016		320.000,00	0,00	322,42	322,42	319.677,58
1310005	DON. LEGADOS DE CAPITAL – ALCALDE GISBERT NP	2011		47.810,00	12.123,00	0,00	12.123,00	35.687,00
1310006	DON. Y LEGADOS DE CAPITAL – CASTELLÓN TERRENO	2012		99.040,00	0,00	0,00	0,00	99.040,00
1310007	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL-STA CORDULA	2013		6.207,00	0,00	0,00	0,00	6.207,00
1310008	BELASCOAIN1º TERRENO DONACIONES Y LEGADO	2013		20.872,00	0,00	20.872,00	20.872,00	0,00
1310009	BELASCOAIN3º TERRENO DONACIONES Y LEGADO	2013		20.872,00	0,00	20.872,00	20.872,00	0,00
1310010	DONACIONES Y LEGADOS CAPITAL-JNEZ ESPADA TERR	2015		12.775,00	-15.951,00	28.726,00	12.775,00	0,00
1310011	DONACIONES EN ESPECIE	2016		25.814,06	0,00	25.814,06	25.814,06	0,00
1310012	HERENCIA "GUARDAMAR" Mª ASUNCIÓN TURIÑO	2016		113.255,67	0,00	113.255,67	113.255,67	0,00
1310013	DONACION ISABEL VERDU SANCHO	2016		24.000,00	0,00	279,01	279,01	23.720,99
1310014	DONACION DESAMPARADOS BONET ALCON	2016		18.989,94	0,00	920,00	920,00	18.069,94
1310020	HERENCIA ESTRELLA DEL MORAL	2011		156.441,00	110.037,79	2.989,50	113.027,29	43.413,71
1310023	HERENCIA VICENTA RODRÍGUEZ LAPUENTE	2013		14.452,27	0,00	14.452,27	14.452,27	0,00
1310026	HERENCIA PILAR MILLAS MUR	2016		50.610,00	7.499,20	16.007,20	23.506,40	27.103,60
1311002	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL – TORRENTE	1999/2003		470.800,82	12.837,00	0,00	12.837,00	457.963,82
1311003	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL – BACHILLER	2008		525.300,00	11.404,00	11.404,22	22.808,22	502.491,78
1311005	DON. LEGADOS DE CAPITAL – ALCALDE GIS NP TERR	2016		12.123,00	0,00	0,00	0,00	12.123,00
1311006	DON. LEGADOS DE CAPITAL – CASTELLÓN CONSTR	2012		504.795,00	10.399,00	10.399,20	20.798,20	483.996,80
1311008	BELASCOAIN1º CONSTRUCCION DONACIONES Y L	2013		33.836,00	342,00	33.494,00	33.836,00	0,00
1311009	BELASCOAIN3º CONSTRUCCION DONACIONES Y L	2013		33.836,00	342,00	33.494,00	33.836,00	0,00
1311010	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL-JNEZ ESPADA	2015		73.770,00	25.567,00	48.203,00	73.770,00	0,00
1311014	DONCION DESAMPARADOS BONET ALCON	2016		46.010,06	0,00	0,00	0,00	46.010,06
1312001	DONACIÓN ACCIONES	2000		89.593,74	3.010,00	0,00	3.010,00	86.583,74
1313001	DONACIÓN MONETARIA PROMOCIÓN EDUCATIVA	2015/2016		786.535,85	300.000,00	480.000,00	780.000,00	6.535,85
1313002	DONACIONES MONETARIAS "PROYECTA"	2016		307.267,47	0,00	16.266,70	16.266,70	291.000,77
1320001	COLEGIO OFICIAL GRADUADOS SOCIALES	2016		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1320002	EDUCO "BECAS COMEDOR 2016"	2016		4.696,65	0,00	4.696,65	4.696,65	0,00
1321265	LA CAIXA 2015	2015	2015	10.000,00	8.000,00	2.000,00	10.000,00	0,00
1321270	FUNDACION LA CAIXA PALMA14 APOYO ESCOLA	2015	2015	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00

1321281	FUNDACIÓN BANCAJA INDIA 2016	2016	2016/2016	6.000,00	4.200,00	1.800,00	6.000,00	0,00
1321286	EDUCO ORG PAS 2015-16	2016	2016/2016	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
1321388	BBVA TERRITORIOS SOLIDARIOS 2015	2016	2016/2016	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
							TOTAL	3.801.207,63

El movimiento en las cuentas “Subvenciones, donaciones y legados” en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	125.755,52	181.259,91	103.806,83	203.208,60
Donaciones y legados de capital	3.281.034,21	1.211.283,13	894.818,77	3.597.498,57
Otras subvenciones donaciones y legados	33.800,00	5.196,65	38.496,65	500,00
TOTAL	3.440.589,73	1.397.739,69	1.037.122,25	3.801.207,17

15. 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS SOCIALES
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A) Infancia y juventud B) personas mayores C) personas con alguna discapacidad D) mujer
Lugar desarrollo de la actividad	VALENCIA, ALICANTE, CASTELLON, PALMA DE MALLORCA

A) INFANCIA Y JUVENTUD

Los programas que llevamos a cabo con este colectivo tiene como objetivo por un lado **prevenir el fracaso escolar** de menores entre 6 y 16 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y tengan dificultades académicas. Y por otro, **promover el ocio saludable** basado en el deporte y en actividades lúdicas y educativas.

Detalle de la actividad

Programa	Proyectos	Actividades	Beneficiarios	Voluntarios
Refuerzo Escolar	3	16	753	139
Ocio y tiempo libre	4	11	910	236

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	1.030 h	2	1.030 h
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario actividad apoyo escolar	86	7.568 h	139	12.232 h
Personal voluntario actividad ocio y tiempo libre	123	10.824 h	236	15.314 h

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Previsto		Realizado	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Apoyo Escolar	535	1.605	753	2.259
Ocio y tiempo libre	685	2.055	910	2.730

Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Presentar proyectos a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de proyectos	Registro de proyectos presentados	Presentar un total de 17 proyectos 2 proyectos a convocatorias nuevas Aprobación de 10 proyectos	Se han presentado un total de 16 proyectos 3 proyectos a convocatorias nuevas Aprobación de 12 proyectos
Prevenir el fracaso escolar en edades de 6 a 18 años	Número de inscripciones	535 niños/as	753 niños/as
Promover conductas sociales positivas en menores en riesgo de exclusión social.	Número de inscripciones	685 niños/as	910 niños/as
Promover el voluntariado social	Alta de nuevos voluntarios Número de sesiones	52 altas nuevas 30 sesiones	89 altas nuevas 49 sesiones
Atender al colectivo de infancia y juventud	Registro de beneficiarios	1.220 beneficiarios directos 3.660 beneficiarios indirectos	1.663 beneficiarios directos 4.989 beneficiarios indirectos

B) PERSONAS MAYORES

Los programas que desarrollamos con este colectivo, van enfocados por un lado a **promover el envejecimiento activo y saludable** para ralentizar el deterioro físico-cognitivo de las personas mayores y por otro lado, **prevenir la soledad y el aislamiento social**, que se produce tanto residencias, hospitalarios como domiciliario.

Detalle de la actividad

Programa	Proyectos	Actividades	Beneficiarios	Voluntarios
Acompañamiento	3	14	1.034	257
Actividades para mayores	2	19	375	45

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	1.590 h	2	1.590 h
Personal con contrato de servicios	1	1.200 h	0	0 h
Personal voluntario acompañamientos	334	29.392 h	257	22.616 h
Personal voluntario actividades para mayores	45	3.960 h	45	3.960 h

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Previsto		Realizado	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Acompañamientos	1.273	3.819	1.069	3.207
Actividades para Mayores	369	1.107	375	1.125
Ayudas Adecuación de espacios	10	40	0	0

Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Presentar proyectos a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de proyectos	Registro de proyectos presentados	Presentar un total de 16 proyectos, de ellos, 1 proyecto a nueva convocatoria Aprobación de 14 proyectos	Presentar un total de 18 proyectos, de ellos, 2 proyectos a nueva convocatoria Aprobación de 12 proyectos
Prevenir el deterioro neurodegenerativo en personas mayores	Registro de alumnos inscritos	369 personas mayores	375 personas mayores
Prevenir estados de soledad en personas mayores que se encuentren en hospitales, residencias y/o sus domicilios	Número de personas atendidas	1.273 personas mayores	1.069 personas mayores
Promover el voluntariado social	Alta de nuevos voluntarios. Numero de sesiones	48 altas nuevas 30 sesiones	53 altas nuevas 31 sesiones
Atender al colectivo de mayores	Registro de beneficiarios atendidos	1.642 beneficiarios directos 4.926 beneficiarios indirectos	1.444 beneficiarios directos 4.332 beneficiarios indirectos
Adecuar espacios personas mayores o movilidad reducida	Registro de espacios adecuados	10 proyectos de adecuación	0 proyectos de adecuación

C) PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los programas que desarrollamos con este colectivo, van enfocados por un lado a **promover el ocio saludable** a través de las escuelas de verano y actividades lúdicas los fines de semana y por otro **prevenir la soledad y el aislamiento social**, que se produce en las residencias donde estas personas viven.

Durante el año 2016 finalmente no se han llevado finalmente a cabo programas específicos para este colectivo, aunque sí que se han atendido a personas con alguna discapacidad de manera aislada, que han sido incluidas en las secciones de infancia y juventud y personas mayores.

Detalle de la actividad

Programa	Proyectos	Actividades	Beneficiarios	Voluntarios
Acompañamiento	2	4	0	0
Apoyo Escolar	1	3	0	0

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	190 h	0	0
Personal voluntario acompañamiento	20	1.760 h	0	0
Personal voluntario apoyo escolar	3	264 h	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Acompañamientos	27	81	0	0
Apoyo Escolar	5	15	0	0

Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Presentar proyectos a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de proyectos	Registro de proyectos presentados	2 proyectos presentados 2 proyectos aprobados	0 proyectos presentados 0 proyectos aprobados
Prevenir el aislamiento social a través de los acompañamientos	Número de personas atendidas	27 personas atendidas	0 personas atendidas
Realizar talleres que faciliten la integración de personas con alguna discapacidad	Número de personas inscritas	5 personas atendidas	0 personas atendidas
Promocional el voluntariado social	Alta de nuevos voluntarios. Numero de sesiones	33 altas nuevas 30 sesiones	0 altas nuevas 0 sesiones
Atender al colectivo de personas con alguna discapacidad	Registro de beneficiarios atendidos	32 beneficiarios directos 96 beneficiarios indirectos	0 beneficiarios directos 0 beneficiarios indirectos

D) MUJER

Los proyectos que llevamos a cabo con este colectivo, pretenden **promover su inserción sociolaboral, a través de la formación y capacitación.**

Detalle de la actividad

Programa	Proyectos	Actividades	Beneficiarios	Voluntarios
Capacitación y formación	2	10	1.091	30

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	190 h	1	190 h
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario para formación y capacitación	29	2.552 h	30	2.640 h

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Previsto		Realizado	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Formación y capacitación	1.695	5.085	1.091	3.273

Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Presentar proyectos a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de proyectos de desarrollo	Registro de proyectos presentados	6 proyectos presentados	5 proyectos presentados
		5 proyectos aprobados	5 proyectos aprobados
Integrar y capacitar a mujeres	Registro de mujeres inscritas	1.695 mujeres	1.091 mujeres
Promoción del voluntariado social	Alta de nuevos voluntarios.	17 altas nuevas	12 altas nuevas
	Numero de sesiones	30 sesiones	31 sesiones
Atender al colectivo de mujeres	Registro de beneficiarias atendidos	1.695 beneficiarios directos 5.085 beneficiarios indirectos	1.091 beneficiarios directos 3.273 beneficiarios indirectos

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	106.000	10.403,00
a) Ayudas monetarias	106.000	10.403,00
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos		29.130,19
Gastos de personal	142.454	90.995,00
Otros gastos de explotación	69.362	78.718,71
Amortización del inmovilizado	17.105	10.403,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos	334.921	219.649,90
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	334.921	219.649,90

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COOPERACION AL DESARROLLO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	INDIA, EL SALVADOR Y UNIÓN EUROPEA

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>Búsqueda de convocatorias públicas y privadas, ampliando la búsqueda con particular atención hacia el ámbito autonómico de la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, y la UE, con particular atención al Programa Erasmus Plus – Juventud y a las convocatorias del EuropeAid, y otras convocatorias.</p> <p>Justificación de las actividades y proyectos ejecutados y finalizados en el año en curso y subsanación de los requerimientos de años anteriores.</p> <p>Continuamos apoyando el proyecto en la INDIA: KAMALINI TRAINING CENTER en el que se han impartido cursos de formación en costura, belleza, cocina y hostelería a mujeres con escasos recursos para que puedan tener acceso a un trabajo digno o auto emplearse. Al mismo tiempo la Fundación DASYC está colaborando con el campus de formación Kamalini en el que se formarán a 600 mujeres cada año.</p> <ul style="list-style-type: none">• Concretamente, se ha podido equipar el aula de estética en el Centro Kamalini en India y las alumnas pueden recibir formación en esta área. Beneficiarias directas: 150 mujeres. <p>También se han llevado a cabo 12 cursos para capacitar a las mujeres en el sector de Hostelería, corte y sastrería y orientación profesional, además se ha financiado la instalación de la cocina semi-industrial del nuevo edificio académico.</p> <p>A través de nuestro proyecto hemos formado a 100 mujeres, de entre 15 y 35 años, de bajos recursos económicos, con escaso o limitado nivel de educación, incluyendo inmigrantes y en especial empleadas domésticas.</p> <p>Estamos ejecutando en el Salvador el proyecto: “Viviendo en Salud: Un derecho no un privilegio. Sistema de salud integral para 5 comunidades rurales del Municipio de Tacuba”.</p> <p>Durante el año 2016 continuamos trabajando gracias a la colaboración de UNIÓN EUROPEA, el proyecto “Erasmus plus social volunteering experience in Valencia”.</p> <ul style="list-style-type: none">• Este proyecto promueve la inclusión, la equidad, el diálogo intercultural, el aprendizaje de nuevas culturas, habilidades sociales y profesionales, la ciudadanía europea y la participación de la juventud.• En este año hemos recibido a 6 voluntarias Europeas provenientes de Italia, Polonia y Macedonia.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	2	660	619
Personal voluntario	1	1	150	144

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	900	2.143
Personas jurídicas	4	3
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Presentar proyectos a convocatorias públicas y privadas para la ejecución de proyectos de desarrollo	Propuestas presentadas	12
	Aprobadas	5

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	50.000	98.735,00
a) Ayudas monetarias	50.000	98.735,00
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	
Gastos de personal	9.560	31.144,40
Otros gastos de explotación	1.078	17.230,66
Amortización del inmovilizado	349	3.260,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos	60.987	150.370,06
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	60.987	150.370,06

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOCION EDUCATIVA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA Y UNION EUROPEA

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>A nivel Comunidad Valenciana, la Fundación Dasyc promueve entre los jóvenes los valores propios de la ciudadanía: solidaridad, respeto, diversidad cultural, tolerancia, generosidad. Se trata de estimular su sentido de solidaridad y su compromiso respecto a los problemas sociales actuales.</p> <p>A nivel Europeo, en el marco del convenio con la Associazione Culturale Fontana Nuova en Roma, se han terminado las obras de rehabilitación del edificio, y a lo largo de este curso se ha puesto en marcha la actividad académica y numerosas actividades dentro de los objetivos del centro, que son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Impulsar la investigación en el campo de las ciencias humanísticas en colaboración con universidades, institutos y otros entes académicos y culturales.- Desarrollar la investigación en temas sociales y promover ideas innovadoras que permitan dar respuestas a los retos de la sociedad actual.- Contribuir a la integración cultural y a la interdisciplinariedad, acogiendo a estudiantes de todo el mundo. <p>El seminario que mayor impacto y asistencia tuvo fue el de "Educación Profesional del carácter y el estilo de vida digital". También se han presentado tesis en diferentes áreas del saber.</p> <p>Con el objetivo de aumentar la sensibilización ante los problemas sociales, se han llevado a cabo actividades promovidas por las mismas participantes, con una periodicidad mensual: acompañamiento hospitalario en el RSA Hospital Group, visita y asistencia a personas sin techo de las zonas de Termini y San Pietro, colaboración en comedores sociales, visita a personas ancianas que viven solas, y actividades de estimulación en el asilo San Francesco, entre otras.</p> <p>Se ha fomentado también el estudio solidario: una innovadora acción de sensibilización y solidaridad, donde las universitarias colaboran, a través de su esfuerzo ordinario, en un proyecto de cooperación al desarrollo, y al mismo tiempo aprenden de una forma tangible el valor del estudio para el progreso social.</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2880	2.602
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.760	2.280
Personas jurídicas	2	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	441.880	520.807,56
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	19.200	31.635,00
Otros gastos de explotación	32.000	72.430,01
Amortización del inmovilizado	142.004	100.184,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		72.688,75
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	603.116	797.745,85
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	539.900	
Subtotal recursos		
TOTAL	1.143.016	797.745,85

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la juventud con los valores propios de la ciudadanía	Sesiones impartidas en CM, Escuelas de negocio, universidades y CFP	360 jóvenes que participan en proyectos	380 jóvenes que participan en proyectos
	Actividades organizadas y realizadas con proyectos solidarios y de juventud	1.400 jóvenes asisten al Congreso de Valores	1.500 jóvenes asisten al Congreso de Valores
	Programas desarrollados	400 mujeres se benefician de las actividades académicas	Aumento del número de investigadores, estudiantes, y profesores
Desarrollo de programas destinados a la formación universitaria.		Aumento del número de investigadores, estudiantes, y profesores	

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Arrendamiento de inmuebles Venta postales Navidad Merchandising
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación tiene actualmente ocho inmuebles afectos a fines, de los cuales cinco están en régimen de arrendamiento.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre, la Fundación elabora un catálogo de felicitaciones de Navidad.

Finalmente durante 2016 no se ha podido llevar a cabo la puesta en marcha de una tienda on line con productos solidarios y material de merchandising.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	0	700 h
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Ingresos ordinarios por la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Arrendamientos	107.000€	96.200 €
Postales de Navidad	12.000€	8.192 €
Futura tienda on line	3.000 €	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	22.950	18.986,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	22.950	18.986,65
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	22.950	18.986,65

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	SOCIAL	COOPERACION	PROMOCION EDUCATIVA	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES Y VENTAS NAVIDAD	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	10.403,00	98.735,00	520.807,56		629.945,56		629.945,56
a) Ayudas monetarias	10.403,00	98.735,00	520.807,56		629.945,56		629.945,56
b) Ayudas no monetarias	0	0					0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0					0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0					0,00
Aprovisionamientos	29.130,19				29.130,19		29.130,19
Gastos de personal	90.995,00	31.144,40	31.635,00		153.774,40		153.774,40
Otros gastos de explotación	78.718,71	17.230,66	72.430,01	18.986,65	187.366,03	1.303,29	187.366,03
Amortización del inmovilizado	10.403,00	3.260,00	100.184,53		113.847,53	111.693,69	225.541,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0				78.179,96	78.179,96
Gastos financieros	0	0	72.688,75		72.688,75	0,00	72.688,75
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0				0,00	0,00
Diferencias de cambio	0	0				0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0				-5.723,00	-5.723,00
Impuestos sobre beneficios	0	0				0,00	0,00
Subtotal gastos	219.649,90	150.370,06	797.745,85	18.986,65	1.186.752,46	185.453,94	1.370.903,11
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	219.649,90	150.370,06	797.745,85	18.986,65	1.186.752,46	185.453,94	1.370.903,11

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	90.000,00	135.417,96
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	65.000,00	19.746,10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	122.000,00	8.191,75
Subvenciones y ayudas	140.000,00	576.924,21
Aportaciones privadas	742.173,60	1.156.728,23
Otros tipos de ingresos	185.955,00	14.729,33
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.345.128,60	1.911.737,58

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

III. Convenios de colaboración con otras entidades

1. Convenio de colaboración con la Fundación Pelayo, 3.000 €, “Promovemos el éxito escolar”.

2. Convenio con la Fundación Juan Perán Pikolinos en Elche, “Acompañamiento en domicilios a personas mayores y/o dependientes”, para favorecer una mejora en la calidad de vida. Importe: 1.500 €.

3. Convenio con la Fundación Educación y Cooperación EDUCO, “Integración y educación para niños y familias del Cabañal”. Fomentar en niños y familias en situación de gran vulnerabilidad los derechos a la educación, igualdad y no exclusión. Importe: 10.000 €.

4. Con la Fundación Pascual Ros Aguilar en elche, “Acompañamiento en domicilios a personas mayores y/o dependientes”, para favorecer una mejor calidad de vida. Importe: 1.500 €.

5. Con la entidad BBVA de Valencia, “Animación para niños hospitalizados”. Mejorar la calidad de vida de los niños ingresados, incidiendo en las relaciones personales y en la utilización de la animación y el juego como factores fundamentales para la recuperación. Importe: 10.000 €.

6. Sin dotación económica, en 2016 se han firmado Convenios con la Asociación Cuidadores familiares; con la Fundación de la C.V. Marq. ; y convenio de colaboración empresarial con Brief Ediciones S.L.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación detallamos las desviaciones más significativas en la asignación de recursos prevista en el Plan de Actuación y la efectivamente realizada:

Actividad 1

Finalmente no se ha ejecutado un programa de ayudas para la adecuación de espacios para personas mayores de movilidad reducida, previsto en el Plan de Actuación.

Actividad 2

El aumento de los gastos en proyectos de Cooperación viene motivado por una mayor dedicación de personal debido al mayor número de proyectos presentados por la entidad y a la concesión de más ayudas de las presupuestadas en el Plan de Actuación, debido a la recepción de donaciones monetarias para proyectos en la India y la celebración de varios eventos solidarios cuya recaudación se ha destinado también a estos proyectos.

Actividad 3

La Fundación ha atendido la solicitud de varias entidades con las que ha venido colaborando en los últimos años, y ha aumentado las ayudas monetarias respecto a lo inicialmente previsto en el Plan de actuación.

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

i. Bienes integrantes de la Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional asciende a 145.010,21 euros. Los valores que la sustentan se indican en el inventario de la Fundación.

ii. Destino de rentas e ingresos a fines.

Los ingresos brutos computables tienen el siguiente detalle:

a) Ingresos de la actividad propia	1.338.728,47
Cuotas de asociados y afiliados	536.774,35
Aportaciones de usuarios	97.963,85
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19.746,10
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	162.254,14
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	521.990,03
b) Ingresos de la actividad mercantil	8.191,75
c) Ingresos por arrendamientos de inmuebles	125.144,15
d) Ingresos financieros y por diferencia del tipo de cambio	10.273,81
e) Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	414.670,07
f) Beneficios procedentes del inmovilizado material	14.729,33
TOTAL INGRESOS	<u>1.911.737,58</u>

Los gastos aplicados a fines en el ejercicio tienen el siguiente detalle:

Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
Compras de bienes destinados a la actividad	100	3.316,13
Variación de existencias de bienes destinados a la	100	25.814,06
Arrendamientos y cánones	100	17.921,48
Reparaciones y conservación	100	34.758,09
Servicios de profesionales independientes	96,61	37.170,16
Transportes	100	3.614,26
Primas de seguros	100	2.150,62
Servicios bancarios y similares	100	5.939,38
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	10.270,16
Suministros	100	7.630,05
Otros servicios	100	61.618,78
Otros tributos	100	1.208,47
Sueldos y salarios	100	111.644,36
Indemnizaciones	100	9.199,34
Seguridad social a cargo de la empresa	100	32.930,70
Ayudas monetarias	100	629.691,13
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados re	100	254,43
Intereses de deudas	100	22.754,52
Otros gastos financieros	100	49.934,23
Gastos excepcionales	100	3.781,29
TOTAL		1.071.601,64

El Patronato se propone destinar a fines el 70,00% de la base de cálculo, que asciende a 1.208.398,55 euros.

iii. Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2011	2012	2013	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE	
2011	-3.767,75	0	995.023,26	991.255,51	70%	693.878,86	1.177.476,57	693.878,86						0,00
2012	-3.514,50	0	1.359.233,28	1.355.718,78	70%	949.003,15	1.415.605,25		949.003,15					0,00
2013	70.119,45	0	822.331,81	892.451,26	70%	624.715,88	1.122.613,91			624.715,88				0,00
2015	442.541,63	0	724.956,18	1.167.497,81	70%	817.248,47	1.366.516,86				817.248,47			0,00
2016	540.834,47	0	1.185.449,17	1.726.283,64	70 %	1.208.398,55	1.072.940,63					1.072.940,63		135.457,92
TOTAL								693.878,86	949.003,15	624.715,88	817.248,47	1.072.940,63		135.457,92

Ajustes negativos al resultado contable

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00
---	--	--	-------------

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	A) 10.	Amortización del inmovilizado intangible	4.211,00	4.211,00
681	A) 10.	Amortización del inmovilizado material	109.636,53	590.102,67
			0,00	
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			113.847,53	594.313,67

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	A) 6.	Compras de bienes destinados a la actividad	100	3.316,13
610	A) 6.	Variación de existencias de bienes destinados a la	100	25.814,06
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	100	17.921,48
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	100	34.758,09
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	96,61	37.170,16
624	A) 9.	Transportes	100	3.614,26
625	A) 9.	Primas de seguros	100	2.150,62
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	100	5.939,38
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	10.270,16
628	A) 9.	Suministros	100	7.630,05
629	A) 9.	Otros servicios	100	61.618,78
631	A) 9.	Otros tributos	100	1.208,47
640	A) 8.	Sueldos y salarios	100	111.644,36
641	A) 8.	Indemnizaciones	100	9.199,34
642	A) 8.	Seguridad social a cargo de la empresa	100	32.930,70
650	A) 3.	Ayudas monetarias	100	629.691,13
658	A) 3.	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados re	100	254,43
662	A) 15.	Intereses de deudas	100	22.754,52
669	A) 15.	Otros gastos financieros	100	49.934,23
678	A) 13*.	Gastos excepcionales	100	3.781,29
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.071.601,64

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
			0,00
			0,00
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	1.167.765,81
--	---------------------

iii. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.071.601,64
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.338,99
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.072.940,63

15.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
671	A) 13.	Pérdidas procedentes del inmovilizado material	100	78.179,96
696	A) 18.	Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	100	-5.723,00
682	A) 10.	Amortización de las inversiones inmobiliarias	100	111.693,69
623	A 9)	Servicios profesionales independientes	3,39	1.303,29
TOTAL				185.453,94

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2016	159.013,13	345.256,73	185.453,94		185.453,94	NO SUPERA

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha realizado operaciones con entidades vinculadas en el ejercicio.

No se han devengado durante el ejercicio ningún tipo de gasto o remuneración, ya sean directas o indirectas, anticipos o créditos, a favor de ningún miembro del Patronato.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En la Junta General Extraordinaria de 27 de septiembre de 2016, el Patronato acepta la dimisión de D. Fernando Corbí Coloma, como Patrono y Vicepresidente.

Se propone y acepta como nuevo Patrono y Vicepresidente a Don Jose María Salcedo Benavente, de profesión abogado, quien reúne los requisitos de capacidad requeridos por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y en quien no concurren las causas impeditivas para ser miembro del Patronato de una fundación.

La composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2016 es la siguiente:

Presidente	D. Víctor Martínez Galán
Vicepresidente	D. Jose María Salcedo Benavente
Secretaria-Patrono	D ^a Maria Consolación Sánchez Pérez
Vocal	D ^a Cristina Blanc Clavero
Vocal	D ^a Marina Torres Garcia
Vocal	D ^a Amparo Lanuza García
Vocal	D ^a Marta Templado Isasa
Vocal	D ^a Pilar Solá Granel
Vocal	D ^a M ^a José Falaguera Silla

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

Como se ha explicado en el apartado 1 de esta memoria, la Fundación está pendiente de recibir la inscripción en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 6, ninguna de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

-Licenciadas o titulado superior: 5

-Formación profesional o similar: 1

4. Se ha elaborado la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

18. INVENTARIO

ACTIVO

Inmovilizado intangible

06/06/2016 Cesión Viviendas C/Chiva, 192.030,07

Amortización - 4.211,00

Terrenos y Bienes naturales

28/03/1999 Torrente (Sta.Apolonia, 58 Valencia) 425.896,29

28/03/1999 Sta.Pau (Tamarindos s/n Valencia) 460.504,41

06/01/1999 Bachiller (Bachiller, 6 Valencia) 536.994,55

01/01/2011 Alcalde Gisbert NP 21.140,00

01/04/2012 Castellón, Plaza Mallorca, 29 589.552,00

01/07/2013 Santa Córdula 6.207,00

31/07/2016 Isabel Sancho Verdu C/ Chile 13.950,42

22/12/2016 Desamparados Bonet Alcon 46.010,06

27/06/2016 Milagros Estrela Gozalbes C/ Juan Artal 320.000,00

Construcciones

28/03/1999 Inmueble Torrente (Sta. Apolonia, 58 Valencia) 641.825,82

06/06/2003 Inmueble Sta.Pau (Tamarindos, s/n Valencia) 812.065,27

06/01/2009 Inmueble Bachiller, 6 973.524,16

01/01/2011 Alcalde Gisbert NP 32.860,00

01/04/2012 Castellón Plaza Mallorca, 29 3.095.148,00

22/12/2016 Desamparados Bonet Alcon 18.989,94

31/07/2016 Isabel Sancho Verdu C/ Chile 10.049,58

Instalaciones

Técnicas

Mobiliario 637.569,20

Instalaciones Técnicas 136.143,00

Otro Inmovilizado 59.445,86

Equipos Informáticos 276.326,82

Amortización - 1.417.804,59

Inmovilizado

Financiero

Inversiones financieras permanentes de capital

Acciones no reparten dividendos ni crean valor económico de entidades sin ánimo de lucro que sean accionistas

15/12/1999 Construcciones Escolares y Sociales, S.A. 28.144,53

15/12/1999 Actividades Culturales Ayacor, S.A. 59.476,21

30/11/2016 Valores Renta Fija Santander Private Ban 52.751,18

02/05/2016	Fondo Inversion " Jupiter Dyamic Bond"	65.826,48
15/09/2010	Valores repr.de deuda La Caixa	12.518,60
	F.I.M.M. B.B.V.A	7.827,97
29/07/2010	Fianzas constituidas a largo plazo	800,00

Activo Circulante		
Imposiciones, Créditos, H.P.Deudora		694.661,15
Bancos y Caja		492.961,21
TOTAL ACTIVO		9.299.184,19

PASIVO

Deudas a largo plazo		
	Deudas cuenta 171	1.674.640,51
Deudas a corto plazo		
	Deudas a corto plazo	470.118,86
Acreeedores a corto		
	Por prestación de servicios	165.862,74
	Remuneraciones pendientes de pago	
	H.P. Acreeedor por conceptos fiscales	
	S.S. Acreeedores	2.666,20
	H.P. IVA Repercutido	4.425,72
Capital		
	Dotación fundacional	145.010,21
	Reservas	177.957,47
	Remanente	2.316.460,41
	Resultado del ejercicio	540.834,90
	Subvenciones oficiales de capital	203.708,60
	Donaciones y legados de capital	3.597.498,57
	Otras Subvenciones, donaciones y legados	
	TOTAL PASIVO	9.299.184,19